

en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Marazueta Cejudo. 23.807.

EMPRESA INDUMAN INTEGRALES, S. L.

Mandamiento

Doña Concepción Ferrer Moyá, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º dos de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 167/05 dimanante de autos n.º 902/04 seguidos en este Juzgado a instancias de D. Eddy Roberto Soriano se ha dictado auto de insolvencia total con carácter de provisional, por importe de 1.120 euros de principal del ejecutado Empresa Induman Integrales, S.L.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a 19 de abril de dos mil seis.—La Secretaria Judicial.—22.472.

EMPRESA OJEA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de «Empresa Ojea, S. A.», a celebrar en Ponteareas (Pontevedra), en el Local Social sito en la Rua dos Carballos, s/n (Estación de Autobuses), el día 10 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 11 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, comprendiendo, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación de las Cuentas Anuales, de las que po-

drán obtener ejemplares, de forma gratuita e inmediata, hasta la celebración de la Junta.

Ponteareas, 18 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Delmiro Meiriño Amaro.—22.182.

EMPRESA SANAKY, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 209/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Gutiérrez Iglesias y don Ernesto Poladura García, frente a la empresa Sanaky, S. L., se ha dictado auto de fecha 21 de abril de 2006, en el que se declara a la ejecutada empresa Sanaky, S. L., en situación de insolvencia parcial por un importe de 6.916,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 21 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—22.208.

EMPRESA SEMILLA VERDE S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 193/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José-Manuel León Sánchez, José Muñoz Noblejas y Vicente Pareja Carrillo se ha dictado auto de fecha 24 de abril de 2006 en el que se declara a la ejecutada Empresa Semilla Verde, S.L., en situación insolvencia parcial, por un importe total de 6.726,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, a veinticuatro de abril de dos mil seis.—El Secretario Judicial.—22.471.

ENGARCHE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demandas 39/2005, ejecución 182/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Costanilla Jiménez contra Engarche, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de abril de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Engarche, Sociedad Limitada, situación de insolvencia total, por importe de 1.959,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 17 de abril de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—22.388.

ENGRANAJES GRINDEL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Engranajes Grindel, Sociedad Anónima Laboral, en reunión celebrada el 28

de marzo de 2006, ha acordado convocar Junta general de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en el polígono industrial Arriaga, número 7, de Elgóibar (Gipuzkoa), el día 10 de junio, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día 11 de junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento y/o ratificación de los Administradores miembros componentes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta y en su defecto, designación de Interventores a dicho efecto.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación.

Elgóibar, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Mendoza Molina.—24.716.

EPOPLAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 142/2005, dimanante de autos número 765/04, a instancia de Juan Carlos Cabeza Chacón contra Epoplas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17/4/06, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Epoplas, Sociedad Limitada con CIF B-41022955 en situación de insolvencia por importe de 10.292,16 Euros de principal (2.058,43 correspondientes a indemnización más 7.930,58 Euros correspondientes a salarios de trámite) más la cantidad de 2.058,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de abril de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—22.212.

ESASER INVERSIONES, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 19 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 20 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.